

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6
La cantidad de \$: 622,806 SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS
Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL INTEGRACION PARA ESCUELAS DE LA COMUNA.
ha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	123526	24/04/2013	479,522
FACTURA	123527	24/04/2013	1,511
FACTURA	124699	28/05/2013	141,773

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		622,806
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	622,806	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	622,806	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		622,806
Sumas Iguales		1,245,612	1,245,612

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente		62,159,716		
Total Comprometido		41,557,028		
Saldo a Comprometer		20,602,688		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

Ch-4116